

## **FACUA Cádiz recomienda a los usuarios no utilizar las urgencias del centro privado Hospital de San Rafael**

FACUA Cádiz alerta a los usuarios acerca de los posibles riesgos y problemas que puede ocasionarles acudir al servicio de urgencias del Hospital de San Rafael. La asociación ha tenido conocimiento de que este centro privado, perteneciente al Grupo Pascual, ha tomado la decisión de atender gratuitamente a quién acuda a él.

FACUA Cádiz advierte que prestar el servicio de urgencias sin contar con el respaldo y la cobertura de la Consejería de Salud puede originar que, posteriormente, el usuario requiera de otras intervenciones o tratamientos cuyo coste económico no sería asumido por la clínica privada ni por el sistema sanitario público, Sería el propio usuario el que tendría que abonar los servicios que le sean prestados.

A su vez, la asociación recuerda que las urgencias constituyen en muchos casos la puerta de entrada del usuario al sistema sanitario público, por lo que, en caso de acudir a las urgencias del Hospital de San Rafael en lugar de hacerlo a través del Servicio Andaluz de Salud, el usuario tendrá que volver a iniciar todo el proceso asistencial (consultas, pruebas, etc.) dado que el sistema público no puede validar procedimientos que se hayan efectuado fuera del mismo.

Además, FACUA Cádiz deja constancia de su rechazo ante la iniciativa del Hospital San Rafael, que se enmarca en una estrategia del Grupo Pascual para generar artificialmente en la ciudadanía la necesidad de acudir a sus centros. De esta forma, a ojos de la asociación, pretenden presionar a la Consejería de Salud para que concierte la prestación del servicio, aumentando su facturación a costa de recursos públicos que deberían ser destinados al mantenimiento y mejora de la sanidad pública.

La asociación considera que actualmente la Bahía de Cádiz cuenta con los dispositivos de atención urgente suficientes para atender las necesidades de la población, aunque reclama una mejora de los mismos, lo que requiere de una mayor dotación de recursos humanos y materiales en todos los niveles asistenciales, especialmente en atención primaria, para evitar la saturación de los servicios de urgencias.

Por este motivo, FACUA Cádiz también reclama a la Consejería de Salud que adopte las medidas necesarias para proteger los derechos de los usuarios, impidiendo que puedan verse afectados por los problemas que pudiera generar la atención recibida en el servicio de urgencias del Hospital San Rafael.